

ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL - 2023

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana se encuentra respaldada por una amplia normatividad¹ y ha sido definida como un conjunto de interacciones multidireccionales entre la ciudadanía y los distintos actores que generan resultados². A su vez, el control social, que se ha posicionado en el imaginario social, se concibe como una de las formas existentes de participación ciudadana, comprendido como un conjunto de medios que permiten a una sociedad garantizar que el actuar de cada uno de sus miembros sea coherente con los parámetros establecidos, contribuyendo con el mejoramiento de la gestión, a través de la capacidad de respuesta que tiene la sociedad frente al incumplimiento de estos parámetros en espacios estatales y no estatales^{3 4}.

De esta forma, el control social como mecanismo de participación ciudadana favorece el logro de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios públicos, entendidos como un punto de encuentro de los intereses colectivos, y como espacios válidos para ser controlados. Por lo tanto, se requiere el trabajo conjunto del Estado y la sociedad, así como la responsabilidad y transparencia del desempeño público para el éxito de las políticas, al dar respuestas a las necesidades de los servicios públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población^{1 5}. Así mismo, es importante considerar que el control social es un proceso que depende de varios factores que abarcan desde el espacio territorial hasta la legislación y, para su ejercicio se requiere tanto de un grado de organización comunitaria como de respaldo jurídico y administrativo, entre otros⁶.

Igualmente, resultados de estudios señalan la influencia de la desigualdad social en varias formas de participación ciudadana, siendo el nivel educativo una de las principales brechas que se reconocen en función de la posición social, por lo que este es considerado un aspecto crucial para el ejercicio pleno de distintas formas de participación⁷. En

¹ Instituto Colombiano de bienestar familiar (2020). Guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia. *Tabla 1. Algunas normas sobre la participación ciudadana, de la primera infancia y control social.*

² Lefont Marín, L. & Ramírez Sierra, J. C. (2019). La participación ciudadana como elemento fundamental en el diseño e implementación de políticas públicas. *Revista Márgenes*, 7(1), 66-80. Recuperado de <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/margenes/issue/view/805>

³ Ordoñez Valencia, Hugo y Trelles Vicuña, Diego (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (4). [Fecha de Consulta 18 de Diciembre de 2021]. ISSN: 1315-9518. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28062322013>

⁴ Torres, M. R., Mosquera, M. R., & Padilla, M. (2016) Competencias para la participación ciudadana proactiva en las políticas públicas en Ecuador Competences for the proactive citizen participation in public policies in Ecuador.

⁵ Céspedes, Leguizamón, Ducuara. (2019). Participación ciudadana ante entes prestadores de servicios públicos domiciliarios y su importancia en el desarrollo de la competitividad regional. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12494/10774>

⁶ Judith E. Innes y David E. Booher (2004) Reencuadre de la participación pública: estrategias para el siglo XXI, *Planning Theory & Practice*, 5: 4, 419-436, DOI: [10.1080/1464935042000293170](https://doi.org/10.1080/1464935042000293170)

⁷ Klaus Armington & Lisa Schädel (2015) Social Inequality in Political Participation: The Dark Sides of Individualisation, *West European Politics*, 38:1, 1-27, DOI: [10.1080/01402382.2014.929341](https://doi.org/10.1080/01402382.2014.929341)

consecuencia, es importante diseñar e implementar estrategias que, en lugar de profundizar estas brechas, contribuyan con su disminución en alguna medida, facilitando la participación de los grupos que presentan posición social desfavorable frente al ejercicio de este derecho.

De la misma manera, es determinante que las estrategias que se diseñen también apunten a promover el reconocimiento de la participación de la primera infancia en el control social a los servicios, la y socialización de técnicas para su ejercicio; esto, considerando que desde el año 1989, mediante la Convención sobre los derechos del niño (y la niña), se reconoce que esta población tiene pleno derecho al desarrollo físico, mental, así como social y que pueden expresar con libertad sus opiniones⁸. A partir de esto, se ha resaltado que cada niña y niño tiene derecho a la participación en los ámbitos privados y públicos, por lo que se deben definir prioridades para escuchar sus voces, promoviendo, además, la comprensión en las personas adultas sobre el derecho que tienen niñas y niños a participar en los entornos hogar, educativo (incluidos servicios de educación inicial), salud y espacios públicos⁹.

Por otra parte, se resalta la importancia del diseño de estrategias que se adapten a las necesidades de las comunidades, trascendiendo las acciones tradicionales enfocadas a consultar con el público para conocer lo que se percibe como problemas y oportunidades en la comunidad¹⁰, involucrando de forma activa a madres, padres y cuidadoras-res en el proceso de la toma de decisiones, enmarcadas en los servicios dirigidos a la primera infancia. Igualmente, la participación colaborativa se constituye en una gran alternativa, porque ayuda con la solución de complejos problemas durante la toma de decisiones, y así como las redes, la capacidad institucional y el diálogo auténtico, se consideran elementos claves⁶.

Asimismo, resultados de investigaciones, sobre retos de las veedurías para la participación ciudadana y el control social, plantean que la información pública es un recurso vital para el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía, la cual tiene derecho a información completa, oportuna y precisa sobre todas las actividades y las acciones que se realicen en la prestación de los servicios públicos¹. De la misma manera, se ha identificado el empoderamiento de la ciudadanía acerca de sus derechos y deberes como uno de los grandes retos que tienen instancias de participación como las veedurías¹⁰; por lo tanto, los esfuerzos para contribuir con la promoción del control social a los servicios de primera infancia deben considerar estos desafíos.

⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño—CDN (1989). Recuperado de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF (s.f). La niñez participa. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/la-ni%C3%B1ez-participa#:~:text=Constituci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Colombia%20Art,ni%C3%B1os%20PARTICIPEN%2C%20al%20garantizar%20que%3A&text=Cada%20ni%C3%B1o%2C%20ni%C3%B1a%20y%20adolescente,los%20C%20A1mbitos%20privados%20y%20p%C3%BAblicos>

¹⁰ Ángel, JA (2016). *Participación ciudadana y control social: retos para las veedurías*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/14847>.

JUSTIFICACIÓN

En el marco de los componentes de calidad de la atención en los servicios de la primera infancia, se cuenta con el componente “Familia comunidad y redes sociales”, en el que se establece como uno de los ejes centrales el fortalecimiento familiar, y la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y los niños desde su gestación; igualmente, una de las condiciones de calidad de este componente es el estándar 7 “*Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.*”, en el cual se plantea la promoción del control social a los servicios de educación inicial; sin embargo, esta condición de calidad tiene amplias oportunidades de mejoramiento.

De acuerdo con los resultados de supervisión¹¹ de las condiciones de calidad en los servicios de la primera infancia se identificó que este estándar es uno de los que presenta menor cumplimiento, dado el poco control social realizado especialmente en los servicios de la modalidad propia e intercultural. Por lo tanto, es importante implementar acciones que permitan identificar factores que afectan negativamente la participación de familias de usuarias(os) de los servicios, y la comunidad, en el control social a los servicios de educación inicial de las cuatro modalidades de atención (institucional; comunitaria; familiar; propia e intercultural), con el fin de aportar para su abordaje de forma estratégica, incentivando el liderazgo a nivel territorial para el cambio de situaciones que afecten el bienestar de niñas, niños y mujeres en gestación usuarias(os) de los servicios.

En este sentido, desde la Dirección de Primera Infancia se plantea la Estrategia de movilización y control social a los servicios de educación inicial, que considera planteamientos de evidencia teórica y empírica como los de la Teoría del Empoderamiento, que tiene una perspectiva socioecológica⁴. De esta forma, a partir de los aportes que hace esta teoría, entre otras¹², se busca influir favorablemente en el empoderamiento psicológico de quienes tienen interés en realizar control social a los servicios de la primera infancia, dado que se ha reconocido que este aspecto tiene un efecto positivo a nivel interpersonal, para el desarrollo de acciones colectivas, y la generación de cambio social o político¹³.

Igualmente, considerando la evidencia que señala que la posible efectividad de las intervenciones o estrategias puede maximizarse mediante colaboraciones entre equipos interdisciplinarios y los formuladores de política, se plantea contribuir con la generación y fortalecimiento, tanto de articulaciones como de alianzas con entidades estatales y académicas, para la realización de actividades conjuntas, orientadas al fortalecimiento del

¹¹ Instituto Colombiano de bienestar familiar. (2019). Análisis y seguimiento para el mejoramiento de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral.

¹² Teoría del Empoderamiento (Banda y Morales, 2015), y la Teoría del Comportamiento Planeado (Ajzen, 1991; Fishbein, 1967).

¹³ Banda Castro, A. L., & Morales Zamorano, M. A. (2015). Empoderamiento psicológico: un modelo sistémico con componentes individuales y comunitarios. *Revista De Psicología*, 33(1), 3-20. <https://doi.org/10.18800/psico.201501.001>

capital social y la creación de capacidad instalada, mediante procesos de capacitación (virtual y presencial) principalmente a integrantes de los comités de control social y veedurías ciudadanas interesadas en realizar verificación de la calidad de la atención en los servicios de educación inicial¹⁴.

Con base en los anteriores argumentos, se propone esta Estrategia enfocada en la implementación de actividades derivadas de métodos y técnicas para el abordaje de factores desfavorables de nivel individual, grupal y comunitario que afectan la participación ciudadana y el control social a los servicios de la primera infancia. Finalmente, mediante la implementación de esta Estrategia se espera aportar al logro de resultados de corto, mediano y largo plazo para el aumento de la participación ciudadana y control social efectivos a la calidad de la atención en los servicios de educación inicial de ICBF, avanzando hacia el establecimiento de insumos y actividades de la cadena causal del proceso⁶.

OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Contribuir con el mejoramiento de los procesos de control social para el logro de la calidad en los servicios de primera infancia, a través de la modificación positiva de actitudes y normas percibidas desfavorables frente a la participación ciudadana e infantil, así como la eliminación y mitigación de barreras para el ejercicio de la corresponsabilidad de las familias de usuarias(os) de los servicios de educación inicial en las modalidades de atención del ICBF.

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ESTRATEGIA

Desde la Dirección de Primera Infancia se promueve la participación ciudadana y el control social a los servicios de educación inicial, en el marco de la corresponsabilidad de las familias y la sociedad con la atención y desarrollo integral de la primera infancia. En este sentido, se cuenta con la Estrategia de movilización y control social a los servicios de educación inicial, y para su implementación se consideran planteamientos teóricos y empíricos, de acuerdo con lo expuesto en los apartados previos¹⁵. De esta forma, a continuación, se describe cada elemento de la Estrategia:

ELEMENTO 1. Asistencia técnica: está enfocado en el fortalecimiento de competencias y habilidades en las y los enlaces de control social regionales y zonales de ICBF, así como en el talento humano de las Entidades Administradoras de Servicios-EAS (operadores) frente a la promoción de la participación ciudadana, participación infantil, y el control social a los servicios de educación inicial, a través de sesiones virtuales o presenciales,

¹⁴ Wight, D., Wimbush, E., Jepson, R., & Doi, L. (2016). Six steps in quality intervention development (6SQuID). *Journal of epidemiology and community health*, 70(5), 520–525. <https://doi.org/10.1136/jech-2015-205952>

¹⁵ Es posible que se consideren otras apuestas teóricas adicionales en la implementación Estrategia.

incluyendo el diseño de piezas/insumos de información y comunicación, así como orientaciones técnicas y/o metodológicas sobre la implementación de la Estrategia.

Para el desarrollo de este elemento de la Estrategia se establece un plan de asistencia técnica desde la Dirección de Primera Infancia, el cual que se lleva a cabo de acuerdo con las sesiones programadas en cada vigencia; de la misma forma, desde cada Regional se debe realizar asistencia técnica sobre participación ciudadana y control social a enlaces de centros zonales y/o talento humano de las EAS (operador), según corresponda, así como desde cada Centro zonal se debe llevar a cabo este proceso, de acuerdo a lo establecido en sus planes de asistencia técnica. El desarrollo de este elemento se encuentra a cargo de enlaces del Equipo de movilización y control social de la Dirección de Primera Infancia, enlaces de control social regionales y de centros zonales de ICBF.

ELEMENTO 2. Primera y segunda socialización de los servicios: están dirigidas a madres, padres, cuidadoras(es) de las niñas y los niños usuarias(os) de los servicios de educación inicial, mujeres en gestación usuarias de los servicios y sus familias, así como a la comunidad y ciudadanía en general. Estas socializaciones de los servicios de atención a la primera infancia, deben ser realizadas por la/el representante legal de cada EAS (operador), en cumplimiento de la obligación contractual que lo establece, con el fin de contribuir con la promoción de mecanismos de participación ciudadana y control social, en la cual las familias de usuarias(os) de los servicios, comunidad y ciudadanía interesada aporten al mejoramiento continuo de la calidad en la atención que se lleva a cabo en los servicios de educación inicial y conozcan las generalidades del contrato de aporte.

De acuerdo con el “Anexo de orientaciones para la realización de jornadas de socialización de los servicios de la primera infancia” cada EAS (operador) debe brindar información sobre: derechos de las niñas y los niños en el marco de la atención, funcionamiento de los servicios, valor del contrato firmado con ICBF, cupos atendidos, forma de inversión, entre otros aspectos establecidos en el anexo mencionado previamente. La primera socialización de los servicios debe ser realizada durante el segundo mes de la atención que realiza la EAS, y la segunda socialización debe ser desarrollada durante el penúltimo mes de la atención a usuarias(os) por parte de la EAS. Es de resaltar que, cada supervisor(a) de contratos de aporte de las regionales y centros zonales debe efectuar seguimiento al desarrollo de estas dos socializaciones de servicios por parte de las EAS, según corresponda.

ELEMENTO 3. Promoción de la participación ciudadana y el control social a los servicios de educación inicial¹⁶: este elemento está dirigido a familias de usuarias(os) de los servicios de educación inicial, comunidad y ciudadanía interesada, y engloba el desarrollo virtual y presencial de campañas (incluye reconocimiento de experiencias

¹⁶ Según planteamientos de la Teoría del Comportamiento Planeado (Ajzen, 1991; Fishbein, 1967).

significativas), encuentros, talleres, eventos; al igual que el diseño, con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, de piezas de información y comunicación (como infografías, cuñas, videoclips, pendón) y kit de papelería, considerando el Valor técnico agregado para control social-VTA (aporte económico que realiza el operador de los servicios), establecido en el Ficha técnica de contrapartidas o VTA de ICBF¹⁷. Igualmente, en el marco de este elemento se promueve la creación y fortalecimiento de redes entre representantes de comités de control social y veedurías ciudadanas, entre otros grupos de participación, con el fin de incentivar la participación ciudadana y el aprovechamiento de la capacidad instalada con la que se cuente en territorio.

A su vez, con la implementación de este elemento de la Estrategia se busca contribuir con el acceso y aumento de información sobre: funcionamiento de los servicios de educación inicial, condiciones de calidad de la atención, obligaciones de las EAS, cómo realizar control social de manera efectiva (paso a paso) para lograr incidencia en los servicios, importancia del control social a los servicios de la primera infancia (como un pilar para la identificación de necesidades de mejoramiento en la calidad de los servicios), entre otros aspectos. Asimismo, la implementación de este elemento de la Estrategia incluirá el abordaje de aspectos como la actitud y norma percibida frente a la participación ciudadana y el control social a los servicios de educación inicial, eliminación y mitigación de barreras para el ejercicio del control social, por mencionar algunos aspectos.

Por otro lado, para el desarrollo de las distintas actividades de este elemento de la Estrategia se tendrá en cuenta el Plan de Participación Ciudadana establecido por la Dirección de Primera Infancia para cada vigencia. Es de considerar que el desarrollo de este elemento se encuentra a cargo del Equipo de movilización y control social, enlaces de control social regionales y zonales de ICBF, talento humano de las EAS, y para ello se puede establecer articulación con otras entidades públicas/privadas, ONGs, así como con la academia, que propenden por la participación ciudadana y el control social.

ELEMENTO 4. Promoción de la participación infantil: se enfoca en incentivar el reconocimiento y respeto del derecho a la participación de las niñas y niños desde la primera infancia en los entornos hogar, educativo, salud y espacio público por parte de madres, padres, cuidadoras(es), comités de control social, veedurías ciudadanas (entre otros grupos de participación), talento humano de los servicios de educación inicial y público general, resaltando, a su vez, a niñas y niños como protagonistas de la atención que se lleva a cabo en los diferentes territorios.

Igualmente, se emplearán campañas, encuentros, eventos, entre otras acciones para contribuir con la generación de espacios que favorezcan y permitan materializar la participación de la primera infancia en los distintos entornos en que transcurren sus vidas. Este elemento se encuentra a cargo no solo de enlaces del Equipo de movilización y control

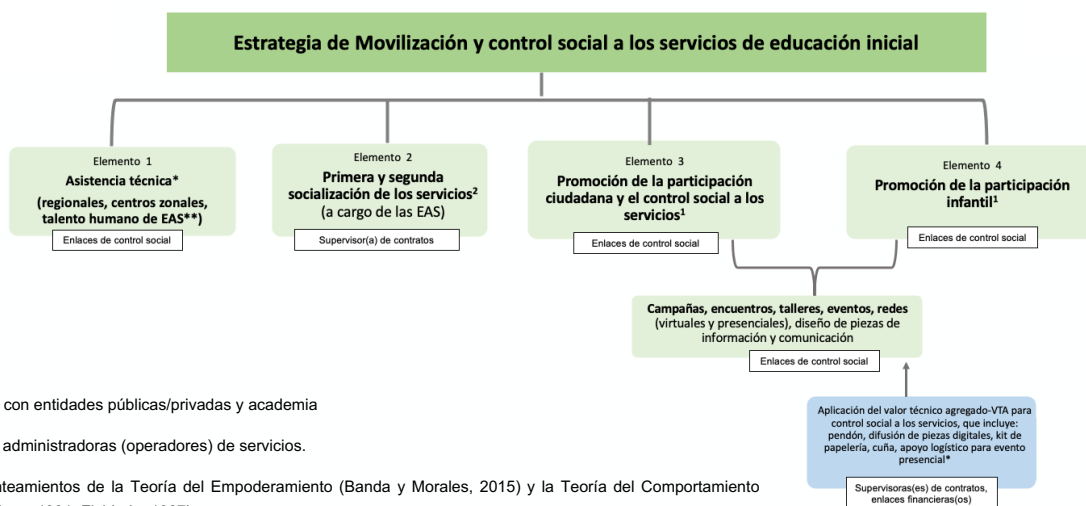
¹⁷ Aplica para los siguientes servicios: Centros de Desarrollo Infantil-CDI y los Hogares Infantiles de la modalidad institucional del ICBF.

social de la Dirección de Primera Infancia, sino también de las EAS (operadores), enlaces de control social regionales y zonales de ICBF, y también se puede establecer articulación con otras entidades públicas/privadas, ONGs, y academia (universidades públicas y privadas, u otro tipo de instituciones), con el fin de que se generen cada vez más oportunidades para la participación infantil.

MODELO CONCEPTUAL DE LA ESTRATEGIA

A continuación, se presentan de manera gráfica los elementos de la Estrategia de movilización y control social a los servicios de educación inicial:

Figura 1. Elementos de la Estrategia de movilización y control social.



*Articulación con entidades públicas/privadas y academia

** Entidades administradoras (operadores) de servicios.

¹Según planteamientos de la Teoría del Empoderamiento (Banda y Morales, 2015) y la Teoría del Comportamiento Planeado (Ajzen, 1991; Fishbein, 1967).

²Según Anexo de orientaciones para la realización de jornadas de socialización de los servicios de la primera infancia.

Fuente: construcción propia de la Dirección de Primera Infancia, Equipo de Calidad, 2022.

CONSIDERACIONES ÉTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- Se debe propender en todo momento por la implementación adecuada de los cuatro elementos de la Estrategia, con el fin de garantizar la implementación de los aspectos determinantes de la misma para el logro de los resultados.
- Evidenciar oportunidades de mejoramiento en los servicios, realizando seguimiento y mediciones a la implementación de la Estrategia, generando acciones o medidas estructurales en el marco de los servicios que contribuyan con el ajuste y mejoramiento de la estrategia, lo cual ayuda a identificar, por ejemplo, si la Estrategia se está ejecutando de acuerdo a lo establecido y qué aspectos requieren ser fortalecidos.
- Las y los integrantes de los comité y veedurías ciudadanas deben informar oportunamente las necesidades de mejoramiento que identifiquen, considerando la

corresponsabilidad frente a la verificación de la calidad en los servicios dirigidos a la primera infancia.

- Cualquier integrante que quiera dejar de ser parte del comité de control social o veeduría ciudadana lo podrá hacer sin ninguna consecuencia ni represalia.
- El propósito de cada uno de los grupos conformados en pro de las redes de comités de control social y veedurías ciudadanas estará orientado a promover un control social efectivo e incidente frente al mejoramiento de la calidad de la atención en los servicios de educación inicial.
- Quienes estén relacionados con la prestación de los servicios de educación inicial no pueden formar parte de comités, veedurías ciudadanas u otro tipo de grupos de participación para realizar control social a los servicios de la primera infancia, debido a dicha vinculación o relación existente. Es decir que integrantes de las EAS (operadores) y familiares de los integrantes de las mismas no pueden vincularse a los grupos de participación para el control social a los servicios de educación inicial.